

Dee.
Salinas de Añana

Año de 1825

Segundo Plazo

Liquidacion y distribucion de los Cincuenta mil
ocho cientos cincuenta reales que corresponden a
los herederos de estas Salinas para el liquido
pago del Segundo Plazo por las 31.476 fanes de
sal entregadas a la Empresa del arriendo de este
genaro en sus almacenes en este año de mil ochocientos
cuarenta y cinco, segun operacion del
Primer Plazo practicada en catoreas de
Noviembre del corr^{to} año ————— y 50850

Deducense Cuatro mil dos cientos treinti
ta y siete r^{os} que ha importado la mi
tad del entroje de referidas fanes ————— 1237

Quedan reducidos a ————— y 46.613

Mas como para cubrir dha mitad de entroje se
descuentan a cada heredero Cinco mrs en cada fanega
de sal fabricada, ascendiendo por esta razon a un
total de 4628 r^{os} 28 mrs, es claro que se hace de
391-28 mas un descuento de Tres cientos noventa y un r^{os}
y veinte y ocho mrs, que se abonaran en la



Plana de la Comunidad de Herederos.

Cuyo líquido haber de Cuarenta y seis mil
seis cientos trece reales se distribuye entre

sus partícipes del modo siguiente

D. Manuel de Argüelles

Le corresponden por este segundo Plazo

dos mil treinta y _____ 2030

Paganse por cinco m^l en fan^a para gastos

de entrego _____ 143 30^l

Se restan debiendo mil ochocientos treinta y seis

rs y tres m^l y medio _____ 1836 31^l

Recibi Manuel de Argüelles

D. Jose Bonifaz

Le corresponden por el segundo Plazo, tres

mil dos cientos veinte y cinco rs _____ 3225

Paganse por los cinco m^l para gastos de entrego _____ 237 40^l

Se restan debiendo dos mil novecientos ochenta

y siete rs y veinte y nueve y medio m^l _____ 2987 29^l

Recibi

Jalo Saenz de Vallan cap



D. Miguel Bustamante

Le corresponde por el segundo Plano
seis cientos treinta y siete rs 637
Pagand por cinco mil en fan^a para gastos
de entroje 53-251

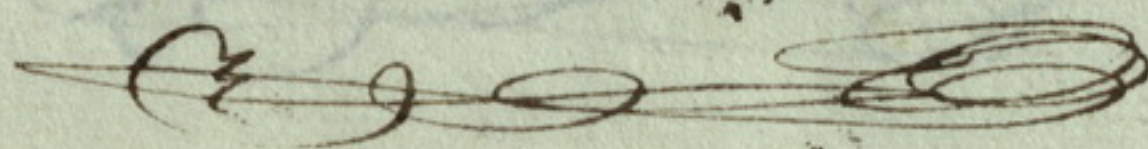
Se le restan debiend quinientos ochenta y tres
reales y ocho ms y medio 533-81

Recibi
Galo Sacur de Hallmeyer

D. Dario Corcuera

Le corresponden por el segundo Plano
tres mil novecientos cincuenta y seis rs 3956
Pagand por los cinco mil en faniga pa
ra gastos de entroje 368-33

Se le restan tres mil quinientos ochenta y siete
rs y un mre 3587-1

Recibi
Adrian de Herra


Calderon. Escalante.

Le corresponden por el Segundo Plazo
quinientos sesenta y cinco rs Py 565
Bajando por los cinco mil para gastos
de entropo 60-127

Se le restan quinientos cuatro rs y veinte
y un m^o y medio Py 504-21 1/2
D^o como apoderado
Gregorio De Urtarrea

D. Gregorio Herran

Le corresponden por el Segundo Pla-
zo dos mil novecientos diez y siete Py 2917
Bajando por los cinco mil para
gastos de entropo 240-25

Se le restan dos mil seis cientos setenta y
seis rs y nueve m^o Py 2676-9

Reivi Gabriel de Herran

D. Gabriel de Herran

Le corresponden por el segundo Plazo
tres cientos treinta y un rs. 331

Pagansi por los cinco ms para gastos
de entrego 44-24

Se le restan dos cientos ochenta y seis rs
y diez ms 286-10

Recibi Gabriel de Herran

D. Adrian de Herran

Le corresponden por el segundo Plazo
tres mil tres cientos ochenta y cinco rs. 3385

Pagansi por los cinco ms para gastos de
entrego 300-5

Se le restan tres mil ochenta y cuatro rs
y veinte y nueve ms 3081-29

Recibi.
Adrian de Herran

Hospital de Burgos

Se corresponden por el segundo Plazo
dos mil treinta y tres rs. 2033

Paganse por los cinco ms para gastos
de entrase 199-1

Se le restan mil ocho cientos treinta y
tres rs y treinta ms 1333-30

Recibo

gab. Juan de Vallmora
Em

D. Manuel Marron

Se corresponden por el segundo Plazo
mil tres cientos un rs. 1301

Paganse por los cinco ms para gastos
de entrase 108-28

Se le restan mil ciento noventa y dos
rs y seis ms 1192-6

Manuel de Hospital

Montes y Villegas

Le corresponden por el segundo Plazo

quinientos y dos rs 502

Bajanse por los cinco mil para gas-

tos de entroje 42 912

Se le restan cuatrocientos cincuenta y nueve

rs y veinte y cuatro y medio ms 499 212

Manuel De Angulo

D. Manuel de Loma

Le corresponden por el segundo Plazo

Tres mil cuarenta y un rs 3041

Bajanse por los cinco mil para gas-

tos de entroje 279 112

Se le restan dos mil setecientos sesenta y

un rs y veinte y dos y medio ms 2761 2212

Paisi.

Manuel Loma

D. Jose Luyando

Le corresponden tres mil cuatro cientos

ducados y siete rs por el segundo Plazo. 3417

Paganse por los Cinco mil para gas-

tos de entrego ----- 278-18

Se le restan tres mil ciento treinta y ocho

reales y ducados y seis ms ----- Py 3138-16

Ante Manuel de Aguilera

D. Alejo Marte

Le corresponden por el segundo Plazo

dos cientos cuarenta y nueve rs, 249

Paganse por los cinco mil para gastos

de entrego ----- 23-23

Se le restan dos cientos veinte y cinco rs

y once ms ----- Py 224-11

Como Apoderado Lorenzo Maria de Salazar

D. Luis Orive

Le corresponden por el Segundo Plazo

seis mil novecientos treinta y cuatro rs. 6934

Pagansen por los cinco ms para gastos

de Junta diez de entrego 561-6

Se le restan seis mil trescientos setenta

y dos rs y veinte y ocho ms 6372-28

Don Angel Loma

D. N. Laternina

Le corresponden por el Segundo Plazo

mil doscientos treinta y dos rs 1232

Pagansen por los cinco ms para gastos

de entrego 126-3 1/2

Se le restan mil ciento cinco rs y treinta

y medio ms 1105-30 1/2

Brabi

Galo Suredi Tallianag

D. Jose' Moldan

Le corresponden por el Segundo Plazo
tres mil setecientos cuarenta y seis rs 3746

Bajanse por los cinco ms para gastos
de entrego ----- 327-19 1/2

Se restan tres mil cuatrocientos diez
y ocho rs y catorce y medio ms ----- 3418-14 1/2

Recibi

Galo Sain de Vallura
En

Sebio Lechuga

Le corresponden por el Segundo Plazo
quinientos setenta rs ----- 570

Bajanse por los cinco ms para gastos
de entrego ----- 46-33 1/2

Se le restan quinientos veinte y tres rs
y medio ms ----- 523-11 1/2

Recibi

Galo Sain de Vallura
En

D. Julian Salazar

Le corresponden por el Segundo Plazo

seis cientos setenta y cinco rs

675

Bayanse por los cinco mil para gastos
de entrose

56-31

Se le restan seis cientos diez y ocho rs y
tres mil

618-3

Recibi
Gabriel de Salazar

Vinculo de Soto

Le corresponden por el Segundo Plazo

treinta rs

30

Bayanse por cinco mil para gastos
de entrose

3-23

Se le restan veinte y seis rs y once mil

26-11

Man Juan

Vedura

D. Galo Valluerca

Le corresponden por el Segundo Plano
setecientos sesenta rs

760

Paganse por cinco ms para gastos de entrego

62-12

Se le restan seis cientos noventa y siete rs

y veinte y dos ms

697-22

Recibi

Galo Saunde Valluerca

Marques de Ciriañuela

Le corresponden por el Segundo Plano
novecientos cinco rs

905

Paganse por cinco ms para gastos de
entrego

82-12

Se le restan ocho cientos veinte y dos rs

y veinte y dos ms

822-22

Recibi

Galo Saunde Valluerca

D. Matias Urreola

Le corresponden por el Segundo Plazo

quinientos treinta y dos rs 532

Bajanse por los cinco ms para

gastos de entrego 42 20

Se le restan cuatro cientos ochenta y nueve

rs y doce ms 489-12

Por ms para
Varios Comisiones

D. Andres Urreola

Le corresponden por el Segundo Plazo

setecientos sesenta y nueve rs 769

Bajansa por los cinco ms para gastos

de entrego 97 21

Se le restan seis cientos setenta y un rs

y veinte y cuatro y medio ms 671-24 1/2

Recivi

Gabriel de Herrera

D. Cayetano Tejada

Le corresponden por el Segundo Plazo

mil ciento cuarenta y dos rs. 1142

Pagansen por los cinco rs para gastos
de entrego

94-9

Se le restan mil cuarenta y siete rs.)

veinte y cinco rs

By 1047-25

Cayetano de Tejada

E

Espiritu Santo

Le corresponden por el Segundo Plazo

ciento sesenta y un reales 161

Pagansen por los cinco rs para gastos

de entrego

11-284

Se le restan ciento cuarenta y nueve rs.)

cinco y medio rs

By 149-54

Recibi

Gab Juan de Vallarad

D. Francisco Corcuera

Le corresponden por el Segundo Pla

zo mil seis cientos cincuenta y un r 1651

Bajanse por los cinco mil para gastos de entrojé 11.3-28

Se le restan mil quinientos siete r y seis

1507-6

Remigio Cerezo

D. Nicanor Velandía

Le corresponden por el Segundo Plazo

mil ochocientos cuatro r 1804.

Bajanse por los cinco mil para gastos

de entrojé 214-11

Se le restan debiendo mil quinientos ochenta

y nueve r y treinta y dos y medio maravedí

1589-32 1/2

Nicanor Velandía

Capellania
de Mata

D Luis Veltran de Salazar

Le corresponde por el segundo Plazo
dos cientos cincuenta y nueve rs y medio 259-17

Bajando por los cinco ms para gastos
de entroje ~~~~~ 22-32

Se le restan dos cientos treinta y seis rs
y diez y nueve ms ~~~~~ 236-19

Por su encargo Recibi

Nicanor Velandia

D. Fran. Co. Corcuera

Capell. de
Mata

Le corresponden por el segundo
Plazo dos cientos cuarenta y cuatro
reales y medio ~~~~~ 244-17

Bajando por los cinco ms para gastos
de entroje ~~~~~ 21-38 1/2

Se le restan dos cientos veinte y dos rs
y veinte y dos y medio ms ~~~~~ 222-22 1/2

Pernigio Orive

Capp^a de
Mata

D. Nicanor Velandia

Le correspond por el segundo Plazo

ciento noventa y nueve rs y medio — 199-17

Bajand por los cinco ms para gastos

de entrojé — 18-18

Se le restan ciento ochenta y tres

tres ms — 180-33

Nicanor Velandia

Capp^a
de Mata

D. Nicanor Velandia y

D. Benito Angulo

Les corresponden por el segundo Plazo

trescientos diez y ocho rs y medio — 318-17

Bajand por los cinco ms para gas-

tos de entrojé — 27-9½

Se les restan doscientos noventa y un rs

y siete y medio ms — 291-7½

Nicanor Velandia

Capp.^a de
Contreras

D^a Juana Angulo
D^a Bernardina Angulo, y
D^a Anastasia Diaz de Tuesta

Les corresponden por el segundo Plazo

Ciento y un rs. 104.

Bajanse por los cinco mil p^a gastos de entrego 13-13

Se les restan ochenta y siete rs. y veinte y
un ms. 87-21

Por las interesadas recibi
Santiago Diaz de Tuesta

Capp.^a de
Contreras

D. Benito Angulo, y
D^a Feliciano Urizar

Les corresponden por el segundo Plazo

Ciento treinta y un rs. y veinte y
dos ms. 131-20

Bajanse por los cinco mil para gastos
de entrego 14-11 1/2

Se les restan ciento diez y siete rs. y diez
y medio ms. 117-10 1/2

Recibi
Benito Angulo

Cap^a de } Da Fran^{ca} Anuncibay y
Contreras } Joaquin de Aranguir

f. 25.

Les corresponden por el Segundo Plazo

ochenta y cuatro rs. 84

Paganse por cinco ms por gastos de entroje 8-13

Se les restan Setenta y cinco rs y veinte y

un ms 75-21

A cargo

Benito Angulo

Cap^a de } D. Julian de Guinea,
Contreras } D. Manuel Angulo, y
D. Pedro Diaz de Tuesta

Les corresponden por el Segundo Plazo

veinte y un rs y dos ms 21-12

Paganse por los cinco ms para gastos
de entroje 7-19 1/2

Se les restan trece rs y veinte y seis y

medio ms 13-26 1/2

Por los interesados recibi
Santiago Diaz de Tuesta

Vadillo

Por la forma Plana en este segundo
Plazo a Vadillo, por las razones
expuestas en el primero: resultando
además contra este dos reales
y siete mrs a raron de cinco mil
para gastos de entrego, que tam-
bien adelanta la Comunidad

Comunidad de Herederos

La corresponden por el segundo Pla-
zo por sus tercijones — Por
ciento noventa y — 990

Por el escaso desde 1,237 rs que im-
porta la mitad del coste de entrego
de las 31476 fams fabricadas,
hasta 1,628 rs 28 ms a que as-
cunden los cinco ms rebajados en todas

las Planas p^a gastos de entrego y 391-28

Paganse dos rs y siete ms que corresponden # 1381-28
a Vadillo por entrego en sus quince fams 2-7

Liquidos y 1.379-21

Se la restan aun debiend para

26.

completo pago de su Segundo Plano mil
trescientos setenta y nueve y veinte y un ms.
de yon

Petro como Diputado

Nicanor Velandria

Empresa del arriendo de la Sal

Corresponden a la Empresa como
Heredero particular pagar al
respecto de cinco ms para la mitad del
coste del entroje en cada una de las
1291 fam^{as} que ha fabricado en sus
granjas en este año, Ciento ochenta
y nueve y veinte y nueve ms. 189-29
que tiene ya satisfechos como embobido
en los \$4237, el importe de la mitad de entroje.

Y para que conste, y por la Adm^{on} de estas Fa-
brica se satisfaga a cada interesado el Haber
líquido que por esta operación se les ha
acreditado de su Segundo Plano, como por
menor consta en cada una de ellas, así que

Q

tambien en el siguiente

Resumen

general de los Haberes liquidados de todos los
Herederos, segun la anterior operacion

<u>Herederos</u>	<u>Liquido haber</u>	
	<u>Rs</u>	<u>ms</u>
D Manuel de Arguilles	1836	3 1/2
" José Bonifaz	2987	27 1/2
" Bustamante	583	8 1/2
" Dario Corcuera	3587	1
" Cornelio Escalante	504	21 1/2
" Gregorio Herran	2676	9
" Gabriel Herran	286	10
" Adrian Herran	3084	29
" Hospital de Burgos	1833	30
" Manuel Marron	1192	6
" Montes y Villegas	459	24 1/2
" Manuel de Loma	2761	22 1/2
" José Luyando	3138	16
" Alejo Marte	228	11
" Luis Orive	6372	28
" Eduardo Paternina	1108	30 1/2
" José Soldan	3418	16 1/2
" Rubio Lechuga	523	1 1/2
" Julian Salazar	618	3
" Soto	26	11
" Galo Saena de Palluerca	697	22
" Marques de Cirinucla	822	22
" Matias Urreeta	489	12
" Andres Urreeta	671	24 1/2
" Cayetano Tejada	1047	28
" Espiritusanto	149	5 1/2
" Padillo	"	"
" Fran. Co Corcuera	1507	6
" Hecanor Velandia	1589	32 1/2
	<u>44597</u>	<u>17</u>

Capto a la libreta

Capto a la Contrata

D Luis Veltran de Salazar	236	19
" Francisco Corcuera	202	22 1/2
" Nicanor Velandia	180	33
" Nicanor Velandia y	291	7 1/2
" Benito Angulo		
" Juana Angulo	87	21
" Bernardina Angulo		
" Anastasia Diaz de Tuesta		
" Benito Angulo	117	10 1/2
" Feliciano Vrejar		
" Fran. ca Anuncibay y	75	21
" Bonquin Aranguar		
" Julian Guinea	13	26 1/2
" Manuel Angulo		
" Pedro Diaz de Tuesta		

Comunidad de Herederos 1.379 21

Impresa por sus 3 mrs p^a gastos de entroje 1.6802 24
" " 189 29

Liquido haber de los Herederos 1.6.613

Y lo firmamos con el Voz de los Sres Diputados de esta Comunidad, en Añana a veinte y cuatro de Diciembre D mil ocho cientos cuarenta y cinco

Contador
Manuel Felix de Anguillo

Contador
Manuel de Lomas

Voz
Diputado
Nicanor Velandia

Voz
Diputado